

Legajo 24

Nº 161

1

Copia de carta.

Antigüedades de Granada

Muy Sr. mio los nuevos inventos de esta ciudad de Granada, de que he participado a V. S. alguna noticia en mis antecedentes, son hoy el objeto de la atención de los curiosos, no solo de este pueblo sino de todo el reyno, entre quienes experimentan buena, y mala fortuna, conforme a las aprehensiones, o precepciones de cada uno, lo que yo puedo asegurar a V. S. es, que apenas se habra practicado en España inquisición de monumentos antiguos, ni mas exacta ni mas autorizada. procedese en ella en virtud de singulares ordenes del rey, comunicadas y recomendadas p.^a el ministro de Estado al presidente de esta Chancilleria, cuya grande literatura, celo y circunstancias, son notorias al mundo, su ilustria. en un negocio de tanta importancia, de que depende el poderse xanjar alior fundam.^{to} a la historia eclesiastica y profana de esta monarquia, ha tomado quantas medidas puede dictar la prudencia humana p.^a el arreglo, y formalidad de las excavaciones y legalidad de los inventos ha nombrado sujetos habiles señalados p.^a su mag.^d que intervengan con toda sollicitud, a lo que se ejecuta y de su orden se van formando autos judiciales en que puntualmente todas las particularidades de qualquiera cosa

y monumentos y las circunstancias de su invencion; y estas diligencias las firman con el todas las personas de qualidad que se hallan presentes, que regularmente son en numero, las que llamadas de su curiosidad asisten todo el dia: y se ponen guardas de noche p^a evitar qualquier introduccion, fraude o extravio en esta forma, y con tantas precauciones, que no dejan permitir la duda, aun a la critica mas severa, se han encontrado soterrados, a mucha profundidad, entre las ruinas de un antiguo magnifico edificio que se demuestra muchos monumentos sagrados y profanos con inscripciones latinas de diversos caracteres que pueden leerse y en una mina inmediata de estraña fabrica, se han descubierto otras con letras tan extraordinarias, que manifiestan lo grande de su antigüedad, en q^{ue} absolutam^{te} se niegan a la inteligencia, de las personas mas habiles en lenguas exóticas y ciertam^{te} se estiman insinteligibles; porque aviendo perdido como lo asevera A. B. D. n^{ro} tutomis etug. en sus dialogos de las medallas los alfabetos de aquel antiguo idioma que se habla en estas prov^{ias} es imposible su penetracion por lo cual suscribiendo yo dictamen de D. Blas tut^o en el prologo a la biblioteca universal de la poligrafia española impresa en Madrid año de 1738 en que funda que dthos. caracteres antiguos que tambien se hallan en varias mo

nedas, ya sean turdetanos, ya celiveros son precisam^{te}
españoles y por lo que concluye á la pag. 4. las letras
de estas medallas, no son fenicias no son punicias, no son
griegas, no son hebreas, ni caldeas no son romanas, no son
godos, no son arabigas luego son españolas: porque se
hallan muchas medallas en España, y no en otra parte,
y aquí se acuñaron p.^a los mismos españoles & tengo p.^a
mera fabula las conjeturas de algunos modernos que
por sola la combinacion de los alfabetos primitivos
de las principales lenguas y por sola la aparente si-
militud de la configuracion de algunas letras se gloran
falsam^{te} de aver superado tan difícil sparta pero esto
pide mas dilatada di

Finalm^{te} los monum^{tos} que se encuentran se van de-
positando formalm^{te} y estan con bastante custodia, don-
de no se niegan á cuantos quieren verlos y reconocer los,
y aunque es sobradam^{te} difícil sacar dellos puntuales y
verdaderas copias no obstante varias gentes contra la
prohibicion que p.^a ello hay unos con buena, otros con ma-
la intencion, no solo toman de qualquiera modo q.^l
pueden los extractos, sino que interpretandolos cada uno
á su arbitrio, remiten fuera innumerables diseños de
que esta sola España (y aun ha trascendido esta par-
te á los reynos estráños) á comparandolos cada uno
p.^a sus correspondientes con un catalogo de noti-
cias que p.^a la mayor parte no tienen parentesco

algunos con la verdad, de que resultan los gravísimos
inconvenientes que se dejan considerar, y el mas senti-
ble p.^a nosotros, de que nascan la duda y la sospecha
sobre lo cierto de estos monum.^{tos} aun a mi que hallan
salido a luz publica en la forma que debé ycutarse
contribuyendo mucho a imfin el que varios
aprendices de historia y de crítica, forasteros los mas
de Granada, y emulos de sus grandezas preocupados
de pasión unos en figura de tertulias, y otros sin ellas
resuelven decisivam.^{te} adivinando de las gjas de los
libros de la Sevilla que no entienden y queriéndose
acreditar de scepticos rigurosos, escriben a la corte y
a otras partes, contra la misma evidencia papelo-
nes clandestinos que son creídos de aquellos igno-
rantes que solo tienen p.^a hombres de caracter a los
que todo lo contradicen impugnan y niegan.

Y aun fuera mas tolerable, que solo hicieran impresion di-
chos papeles, entre la gente indocta y poco instruida. Pe-
ro es cosa dolorosa, que aun muchos de aquellos que
su constitucion y circunstancias, debieran formar ~~de~~
~~de~~ dictamen superior a los sentimientos del
vulgo se dejan tambien llevar, sin discrecion, sin critica
y sin fundam.^{to} de unas expresiones volantes, a que
(procediendo prudentem.^{te}) debian suspender el juicio,
a lo menos, hasta que llegasen los informes ciertos
y seguros, p.^a no resolver temerariam.^{te} como lo hacen

sacrificando, con las primeras impresiones a' las aras del Dios fabulino, un hallazgo tan interesante p.^a la nacion como lo son los nuevos inventos de estas excavaciones. Y de quien menos creyera y lo contrario, lo era de uno de los estíma- dos por criticos de España el P. Mro. Fr. Martin Sarmiento monje Benedictino que corre con opinion de docto, fundan- do mi incredulidad, ademas de otros muchos motivos, en gloriarle el referido P. Mro. en discipulo. P. Mro. Bay- joo del consejo de S. M. el mayor critico de nuestra espa- ña cuyos famosos escritos, hacen brillar la erudicion en- tre los españoles de todos estados, y seporsi lo que antes de su teatro no era facil conseguir por el defecto de libros en lengua vulgar, de tantos y tan escogidos asuntos que ya son familiares aun a' los que no han saludado las ciencias timbre de tan superior herarquia que no lo podran jamas ovesecer al ilustrisimo P. Hijoo, todos sus ennuos.

Los capitulos de una carta escrita p.^a dho critico P. Sar- miento desde Ponteviedra en 24 de feb.^o de este año, aun religioso confidente suyo, me los remitió el correo pasado: un amigo desde esa corte, asegurandome que dha. carta se habia publicado difusam.^{te} en ella por los a. del P. Sarmiento que la celebraban como decisión de oraculo de que se habian sacado multitud de copias, que anda- ban en las manos de todos y que detta como del caba- llo troyano, habian salido todas las especies infaus- tas, que conspiraban a' destruir absolutam.^{te} la fei de

nuestros hallazgos y que muchas personas han de la pri-
mera graduacion, se hallaban inficionadas con el
veneno de esta cuenta ley con sobrada mortificacion la
memoria de otros capitulos y note que trataba en ellos
delos monumentos granadinos pero con un modo tan
como supiediera hablar de la historia de
Atenas de Paula o de D. Quixote; proscribiendolos desde
luego de mentirosos, falsos y supuestos, con un estilo tan
depreciativo que qualquiera que hubiese formado concepto
del P. Mro. hara escrupulo de conciencia no solo de tener y
ver otros monum.^{tos} sino aun de el deseo de haberlos
solicitado y como este procedim^{to} en un hombre de opinion
tan perjudicial a la empresa de estas escavaciones
me horroria no tanto de que el P. Mro. permitiera
tan sin razon lo diga, como que haya simples, que lo
crean haciendolos protestarios del mismo partido p.^a levanta-
tar la voz contra un descubrim^{to} que puede ser util
sino a la nacion, poniendo a los enemigos della las ar-
mas en las manos p.^a que insulten a su sabid^o lo mas
de nuestras antigüedades y de nros tradiciones: delito que
ya cometieron otros españoles incautos en el pasado si-
glo y en el presente: exceso ciertam^{te} detestable y permi-
cioso que debia ejercerse verosimil^{te} la autoridad pu-
blica p.^a contener la temeridad los que van dejando
los fundam.^{tos} de la antigua historia española redu-
cidos a un miserable Perruismo. Pero vengo al estado
transcribiendo los capitulos de tu carta, que

4
toda a nuestro asunto dice así he visto la letra
fingida inscripción al punto queda si, me acordé de
otra semejante que vi en la vida de un arzobispo de
Granada que un tal Heredia, el cual citaba en
su vida la inscripción que comienza anno 2. de
mi. Los caracteres son los mismos, mas o menos extra-
ñados y inventados de una mas estropeada fanta-
sia ideota. La inscripción de que aquí se trata es
de una plancha de plomo que comienza:

Maras episcopus. que se halló en la mina contigua
al sitio donde se han descubierto las ruinas del edi-
ficio que queda referido. Los renglones se componen de ca-
racteres muy antiguos y de extraordinaria formación
de que se puede hacer alfabeto y con él son legibles
en lengua latina y es cierto que otros caracteres tie-
nen mucha similitud con la otra inscripción, tam-
bien ^{en} ~~son~~ plancha de plomo, que se halló en los
descubrimientos del monte santo y comienza anno 2 de
nois 2. cuya copia esta impresa. Con otra en el
libro que de la vida del ilustrísimo S. D. Pedro de Car-
tro y Guzmán arzobispo que fue de Granada y le halla
presidente de esta chancillería fundador de la insig-
ne Colegial del sacramento varón de los mayores que ha
conocido España

En todas estas dio a luz el S. D. Diego de Heredia
Canonigo de ella. insignie colegial y calificador de
la sup.^{ma} general Inquisición sugeto de con-

esta virtud literatura y prendas en cuyo elogio
me extenderia mucho sino reconociera. Se depende
su gran modestia ha' le tiene V. ahora en la
Corte y podra informarse de cerca de las muchas be-
llas circunstancias que le adornan este es el otro
gobispo de Granada en cuya vida se copia la
misma que habia visto el alho. critico y este es el tal
Heredia que estuvo en su celda de cuya visita
no se olvidan su pater. ^a por la hercion que en ella
le dio el D.^o Heredia con ~~todos~~ ^{otros} motivos, segun ante al
presente lo que citamos es, de donde sacaria este
nuevo P.^o libro de la critica, que siendo los carac-
teres de una y otra lamina, los mis mos, mas o
menos estropeados; fueron inventados de una mas
estropeada fantasia adicta que fundam.^{tos} que
autoridades, que probables conjeturas. tiene otros.
Padre. p.^a esta induccion, en que tan seguram.^{te}
apoya el fingim.^{to} de ambas inscripciones. p.^a que
si el citar estropeados lo entiende su paterni-
dad porque los caracteres (formados al parecer
a golpe de cincel, en plancha de plomo) se hallan
bastante corroidos y pasados en parte prueba
evidente de su mucha antigüedad. no se con que
logica infiere de este antecedente, que los hubie-
se inventado una fantasia mas estropeada mis-
ma que su paternidad estrema por fingidos todos
aquellos monum.^{tos} que por muy antiguos estan la

3 urados y corroidos. Pero si la palabra estropeados recae sobre
la mala configuracion de los caracteres que estan he-
chos de un modo extraordinario y fuera del regular en que
se ven otras inscripciones antiguas, se acredita de peso, y na-
da verosímil en materia de antigüedad, remítelo á los dos
grandes tomos de Sab. etrusc. en su tomo subterránea
á los libros que ha clado á luz el P. Mamachi. Donde in-
can de origenito. á la disertacion del P. Lyp. so-
bre la inscripcion del sepulcro de L. Sciro al Sr. Blan-
chini en las vindictas de las escrituras canonicas al
Dr. Huerta en los anales de Galicia tratando de la
inscripcion de la lapida de Santiago y á otros muchos
en quienes se contran crecido numero de inscripciones
latinas, con caracteres de estratissima configuracion y
un mucho mas irregulares y estropeados que los de las
laminas que tan su razon refuta y así como aque-
llas inscripciones, sin embargo de lo extraño y mal for-
mado de las letras, las tiene todo el mundo por ciertas
y verdaderas y no se estiman inventadas p.^a una
fantasia idiota qualquiera que supiere
algo porque no se ha de juzgar lo mismo de las
nuestras.

y p.^a que no se consienta (ese criticon P. Parmen-
to) el que se ignora aquí, en que oficina contra qui-
en y por que causa se cunía esa haba y el moti-
vo verdadero de sus expresiones debo ásegurar
á N. S. que la frase de fantasia idiota que supone

fuergio los caracteres de las laminas. La bebió de el P. Daniel
Papebroch. el 19 de los errores exhibidas contra el, por
el P. fr. Sebastian de S. Pablo Prov. de los carmelitas en
Flandes donde al num. 242 expone y copia la inscrip-
cion latina, que se halla sobre uno de los libros del
Sacramento la qual cita con los mismos caracteres
que los de las laminas, y copiandola dice lo espunta
monbis patefecit potestates Antoni que p. a fomentar au-
tignidad en la inscripcion ides la mala configura-
cion de los caracteres, como que eran de españoles, que
comenzaban a escribir el latin en tiempo de los apo-
stoles p. como p. a esta asercion no produce el P.
Papebroch. ni autoridad ni conjetura racional al-
gun que son los polos sobre que se mueve la verda-
dera critica, viene a quedar su dictamen en mera vo-
luntariedad sin apoyo ni fundamento por lo que
no merece exprecio como expresion del P. San-
ciento.

Pues decia su Sacerdotalidad en este punto ha-
va elegido mejor y mas sano partido, en sus
merabls escritores graves de la compaña de
Jesus que estan por las cosas del Sacramento
de Eucaristia y las defienden nerviosamente como
lo son entre otros Suarez p. 19 de la Presen-
cion joan. Sedin allegar sobre el apocalips. Goe-
p. Sanchez. Seda. de Ojeda Diego Branda P.M. de
menes Martin de Roa p. 100.

añadido al antecedente que la poca reflexion de el Sr. Sarmiento he en otro síla de mayores Peligros por que la inscripción estuvo. 2 Veronis que vio en el libro del Sr. arzobispo de Granada es una de las cuatro laminas de plomo Martiriales latinas que se encontraron en las cryptas subterraneas del sacromonte al mismo tiempo que se descubrieron en estas las reliquias de los martires S. Cecilio y sus compañeros y como en estas laminas o planchas se referian los nombres de los stos. martires el sitio, el año el dia de su pasion y género de su martirio fueron los unicos testigos mayores de toda escupcion que se graduaron como tales p.^a la calificación de las reliquias no solo por hombres doctisimos en todas facultades que fueron conasados por orden del rey, y del arzobispo sinop.^a la sagrada congregacion y por el sumo pontifice a quienes remitió el Sr. arzobispo Don Pedro Guerrero, digo de Cabo copia íntegra de los autos que habia formado p.^a dicha calificación insertas las copias de las 4 laminas martiriales que eran el unico y gran fundam.^{to} p.^a la identidad y la calificación y en su vista el Sr. Clem. G. expidió una bula en S. de Junio de 1598, que se halla en el libro del Sr. arzobispo y se veda que puede por el Sr. Sarmiento en que ordenó

al Sr. Obispo procediere a la calificación por es-
ta cláusula per presentes in vi sacre
arum reliquiarum &c. y por el tenor de las clau-
sulas se acredita que la santidad de Clemente
3. dio su fe y asiento a las enumeraciones de las 4.
planchas martiriales que nomina Sant. martires
por sus nombres a los mismos doce que se refieren
en ellas

Y el Sr. Obispo procediendo en esta forma de derecho
con la autoridad del tridentin. y la particular que la
santidad le habia concedido junto concilio prov.
a que concurrió crecido num. de teólogos y canoni-
stas y con parecer unanime pronunció sentencia
definitiva en el año 1600 en que declara las
dhas. reliquias por legitimas, auténticas, y verdade-
ras en cuya virtud desde entonces estan expues-
tas a la veneración pub.^{ca} y se les da culto. To-
do lo cual está confirmado por la bula de erección
de la insignie colegial del sacramento expedida
por el Sr. Paul. 5 año 1609 en que se dedica a
los 12. martires cuyas reliquias se habian apro-
bado en el concilio, y lo mismo se prueba de las
bulas confirmadas del mismo pontífice en el año
de 1615 y en las posteriores de gregorio 15 y las de
Orbano 8

Habindose conservado las 4 planchas origina-
les desde aquellos tiempos en una urna alla

do del altar mayor del sacramento con 4 llaves
destinadas por cedula real, una que tubiera el Sr.
Arzobispo, otra el presidente de la Chancilleria, otra
el corregidor y la otra el abad del sacram^{to}. y asi
se conservan hasta hoy.

Con que si la d^{ha}. inscripcion Anno 2. Veronis
como ahora quiere el S. Sarmiento fue inventada
por una entropada fantasia idiota es preciso echar
a rodar todo lo que queda expresado, y decir que
su Santidad, la sagrada congregacion el arzobispo
y con este prov. viniesen a declarar la autoridad
de las reliquias p^o solo un testigo falso, fingi
do, y con farsinado, por una idiota fantasia
sea el P. a que termino le ha reducido su faci
lidad de proceder a la resolucion en una mate
ria tan grave, sin estar verdaderam^{te} instruido
de los hechos, de que debio antes informarse
mayor^{te} quando p^o evitar equivocacion en un
particular de tanta importancia, y que no se
estime que la condenacion pontificia de los libros de
plomo escritos en lengua arabi. con caracteres muy
antiguos que se hallaron tambien en las cavernas
del sacram^{to} ~~de~~ ~~que~~ tenia concurrencia alguna (as
mo de hecho no la tiene) con las d^{has}. laminas mar
tiriales de lengua latina, en cuya virtud se habian
aprobado las reliquias, por lo la grande vigilancia

de la suprema general Inquisición de España la nota
que se puso, á continuación de dha. bula conden-
matoria en el espurg.^o verbo lamiñas pag. 820. de
la última impresión, las siguientes palabras declaran-
do que dha. prohibición no se debe entender, ni se
entiende de lo declarado acerca de sus reliquias, que
en dho. sacram^{te} se hallaron, ni á su veneración. Laps-
sa reflexion con que se escribió por algunos de este
asunto, estampando otros lo mismo sin crítica discusion,
ni instruccion de esta materia, ha causado gravissi-
mos perjuicios transcendiendo este vicio de forma que
lo incurrió hasta el vigilantísimo crítico Nassarr. fernes.
como se veien estas palabras. que trae en su bibliote-
ca de la Poligraph. española al fin aqui se añade
diré, un ejemp. de la letra, en que estan escritas las
famosas lamiñas ~~de~~ libros de Granada cuya deli-
racion y censura está reservada á la sede apostólica
donde se ve que se alucina en fingir que las lamiñas
manuales (de cuyo letra es el exemplo) estaban gra-
badas con los mismos caracteres que los libros. Lo q.
es evidentemente falso como es demonstrable sin embar-
go de que escribiendo an. de 1738 se acredita en
la expresion instruido en ~~xx~~ que la censura de los
libros, estaba todavia reservada á la Santa sede ó co-
mo subyace que es el estado que hoy tiene co-
mo diré en su oportunidad.

Otro capitulo de la carta del P.^e

Despues que remiti a V.^{da} mi carta folio, me remitió mi compañero el P.^e Martin que esta en S. Martin otra inscripción Granadina que le dio no se quien p. que fue la remitiese y dijese mi dictamen remitiendome al expurg.^o ver. 6 lamina al P.^e Kirche. y a D. Nicolas Ant.^o que evidencian q. el infame archifalsario impostor Miguel de Luna que sabia el ~~arabigo~~^{arabico} habia sido el funder de las laminas arabigas que se habian condenado.

Pero todo este farrago ni contiene verdad, ni confusion algunas con nuestras inscripciones granadinas mas el P.^e Sarmiento lo confunde todo y lo equivoca dando golpes a diestro y a siniestro p.^a levantar tropas, contra la justicia y la verdad y captar aplausos entre los ignorantes y p. que V.^{da} lo vea, es de suponer como cierto, que ni en las inscripciones granadinas de los monumentos nuevam.^{te} hallados en el Alcaraba ni en las 4. laminas martiriales de plomo, que antiguam.^{te} se encontraron, en el desecubrim.^{to} de las reliquias del sacromonte, hay alguna de ellas en letra, ni idioma arabi ni tal especie podra justificar, con verdad el dho padre, ni otro alguno con lo qual solo se convence la palpable

ignorancia del P.^o Martín y que queriendo enviar
la inscripción granadina al P.^o Sarmiento solici-
tando su dictamen, lo remitió al expurg.^o verb. lami-
siendo así que cualquiera que leyere este lugar
del expurg.^o reconociera en latín y en romance
que las laminas condenadas por la santa sede
son únicam^{te} las que se habían hallado escritas
en lengua arabi. sin que de modo alguno se hu-
biesen comprendido en otra condenación directa
o indirectam^{te} las laminas con inscripciones lati-
nas y aunque estoyes cosa muy vulgar y obvia ó
todo no tengo tolerancia p.^a dejar de repetirlo aquí
p.^a desengaño de quantos leyeren la carta del P.^o
Sarm.^{te} dice pues el de impreso año de 1747. pag.
819. laminas de Granada en un monte cerca
de la ciudad de Granada que comunm^{te} ~~en~~
~~se llama~~ ~~arabiga~~ llaman el monte santo de Grana-
da se refiere haberse hallado unas laminas de
plomo, o membrana escritas en lengua arabi ga
que todas fueron B. cuyo contenido declaro por
prohibido que se pudiese tener, o leer, la santidad
de Inocencio III. y á continuación se pone á la letra
la bula condenatoria de otro papa expedida en
1682. en que hay la cláusula del tenor siguien-
te Cum igitur jam dudum vease el expurg.^o que
está en la libreria y allí la bula que prosigue

9
expresando los ~~verdaderos~~ títulos de los libros, que se prohibían (Que aun no son todos los que se encontraron en las cavernas del sacramento) con que á vista de una demostracion tan evidente, se reconoce la impertinencia de la remision al expurg.^o p.^a formar dictamen sobre nra. inscripcion, que ni está en lengua etrabe, ni escrita con caracteres arabes y tambien se demuestra la facilidad del P.^o Sacramento en aver adoptado seriamente esta expresion sin fundam.^{to} p.^a amancillar lo fee y autoridad de nros. hallazgos. Mayormente quando la inscripcion de que aqui se trata el P.^o Sacramento como el mismo se explica en el cap. siguiente de su carta, es una de las 3. muy singular, que se hallaron pintadas en piedra de alabastro, como depositadas y ocultas en la mina de mas de 26 varas de profundidad que se ha descubierta a hora y corre inmediatamente al sitio donde se registran las ruinas del Gran edificio, o templo cuyas tres piedras estaban colocadas una sobre otra, en un conca por una del plano de otra mina y defendidas y guardadas con una especie de masa o mercla durisima casi petrificada que reconocida p.^a petrosos inteligentes y hecho en ella varios experimentos han declarado componerse de los varios materiales de yeso y harina y que es una antigüedad

incomparable.

Las dhas. piedras que son como de un palmo de largo y poco mas de cuatro dedos de ancho se hallan unos renglones de caracteres grabados, muy bien formados p.^o de tan estraña configuracion que pertena alguna vez ha podido entenderlos ni a qué idioma de los antiguos pertenecan y p.^o el reverso dellas se registra varios circulos tambien grabados, con algunos triangulos inscriptos en ellos y otras lineas con tal cual caracter de la propia naturaleza a quien nadie ha podido dar significacion dentro ni fuera de España. Y desde luego aseguro a V.^o que p.^o mas docto que sea el P.^e Sarmiento y aunque revuelva los 3,000 libros de que se junta en su carta, se compone su libreria, no ha de entender una palabra ni aun una letra de las dhas. inscripciones en cuyo supuesto se reconoce quan sin razon tenga por arabes el P.^e Sarm.^{to} los renglones y caracteres de dhas. piedras con el fin de arrimarlas en lo posible a la condenacion del espurg.^o y de lo bula siendo mas notable, que como se vera en el capitulo siguiente confiesa de que no sabe, ni entiende el arabe con que p.^o lo dho. se infiere q.^o dho. P.^o tiene por arabe, todo lo que no entiende.

En quanto a lo que dice del P.^o Alrich. y D. Nicolas Ant.^o y que estos aseguran que Miguel de Luna

interprete que fue de sus magistades en la lengua árabe
 despues de la conquista de este reyno. fue el artífice de las
 laminas arabes condenadas es falsisimo, y extraño que en
 patron. ² Levante tal testimonio a estos escriptores tengo
 a la mano las obras del P. Manasio in. en el Edip.
 Egipc. in. de el Odise. Namph. in. en la etichontolog.
 de la tor. de Babil. in. en el Museo ni alguno otro de
 sus libros se encuentra tal especie. Lo lo hago memo-
 ria que en uno de los 4 tomos del Edip. hace memoria
 de Miguel de Luna, impugnandola sobre la version q
 habia hecho de una inscrip. de caracteres mas anti-
 guos, que se halla en la torre del Castillo de la Sta
 Cruz de Caravaca p.^o no se encontrará en sus obras
 que hubiese escrito lo que el P.^e Sarm.^t afirma an-
 tes si el P.^e Manasio siguiendo al P.^e Tomas de Leon
 que desde el colegio de S. Pablo de la compania de
 Jesus de Granada le habia remitido la citada
 inscrip. cara da singulares elogios a Miguel
 de Luna tratandolo de peritissimo en la lengua ara-
 biga in Edip. Egipc. tom. 2 das. 11 p. 436 y lo mis-
 mo ejecuta D. Nicolas Ant.^o in Bibli. Hisp. nov.
 tom. 2 pag. 110 in apudice pag. 310, columna
 2. sin que uno ni otro le impongan la ~~trape~~ in-
 juridia nota de infame arquifalsario en asun-
 to alguno y si le dan muchas alabanzas por
 su gran pericia.

Ademas que el P.^o Manas no alcanzo, ni pudo alcan-
zar la bula condenatoria de los libros de el Sacramonto
expedida por Inocen. 11 el año de 1682 por que dho
P.^o habia fallecido por Nov.^o de 1680 siendo de 32
a.^o como lo advierte en su bibliograph. el obispo de Lina
dix con que no pudo decir, ni escribir el P.^o Herch. q.^o
las laminas arabes condenadas, las fingió el infame
Argu' falsario Etiquel de Lina en esto se podrá pro-
bar de modo alguno.

Con lo dho. concurre que el P.^o Herch. siempre fue
favorable a los libros del Monte Santo y fue uno de
los interpretes nombrados p.^a la Santa Sede p.^a la
versión que de ellos se hizo en Roma, en que se
----- trabajó por muchos a.^o en congregación
particular de cardenales de que fue sec.^o el card.
nal Albicini como el mismo lo afirma en su Prolo-
go al lib. de inconst. in fid. y que en el dho. tiempo
se tenían congregaciones cada semana en ellas
concurrían los interpretes que lo fueron los
hombres mas peritos en la inteligencia de las len-
guas orientales, que entonces se conocían en el
mundo como lo fueron de la compañía S. Juan
B. Patino y el dho. P.^o Manasio f. Bar.^{mo} Sa-
loran, fran.^{co} Delcualpe f. etut.^o del etiquita observan-
te el P.^o Ludovico Marracci de la congregación
regular P.^o Felipe Guadano de los clérigos

menores y el famoso Abraham excellent. prefecto y censor Romano de los libros orientales que son los Chismas que refiere Kirck. por intérpretes pontificios de los caracteres de los libros en la dedicatona de su obra q. el citado Albici tesor entonces de la sagrada congregacion y a los 6. nombrados en la p. 1.^a tom. 2. de su Erip. pag. 321. y habiendose hecho la interpretacion de las laminas (ojas) de los libros, se concordaron todos ultimam^{te} en una version, que juraron, a' escepcion de Guadañolo y excellentes, que habian fallecido todos los demas, y juró y firmó con ellos, el S.^{re} Mamasio, y todos con la expresa protesta y reserva, p.^a cuando llegare el caso de calificarse la doctrina de dhor. libros por la contingencia de que si los reparos que se les oponian consistian en los terminos y voces de la version, se les oyesse por si se podia catholicam^{te} con otras voces el verdadero sentido del libro.

Con tanta circunspeccion se hizo esta version, que Mamamos romano y pontificia que la aprueba la congregacion y su santidad en 5 de Mayo de 1665 a. y es lo que se lleva a efecto, y que en santidad la mande correr sola quedando suprimidas, las demas versiones que de dhor. libros se habian hecho en España, las que ó por falta de inteligencia ó malicia de los que la hicieron habian salido muy llenas de errores y cosas que dieron mo-

tivo a la condenacion de los libros por la colacion
que por ellas se hizo de las que habian saca-
do de la version romana cosa digna de muy parti-
cular advertencia, y que poco han notado, sin em-
bargo de estar tan claro y expreso en la bula ino-
cenciana en las clausulas siguientes qui manda-
tis vasis obsequentes auditis qualificationibus itreo-
gis, ei in pluribus congregationibus mattire disci-
plinis variis propositionibus, tan quod ad dogmata, quan-
quod historiam ecclesiasticam exceptas ex libris
supradictis illorum versionem sui traslatio-
nem communiter aprobatam interpretes afilii recor-
dation. inoens pag. 11 predecessor L. Esta es
la version romana y note V.ª ahora lo que se
sigue: collocatis pprobis iisdem etiam cum versio-
nibus in hispania factis et ad sedem prae-
dictam transmisus unanimi consensu censuerunt
si vobis placeat et veniendum esse ad prohibi-
tiones de huius libro recen et illorum condem-
nationem inde expurg. tom. i in addition.

De este texto se evidencia, lo que en dha bula
ninguna mención se hace de las laminas de
plomo martiriales con inscripciones latinas
que fueron halladas en el descubrimto del sa-
cro monte y sirvieron a la calificación de las re-
liquias y que en dhas. laminas se condena-
ron por la referida division ni influyeron de

modo alguno a la proscripción de las laminas de los libros escritas en lengua arabiga con caracteres antiquisimos y en embargo de la notoria inconexión de las referidas laminas y libros, los no instruidos en esta materia, y los defaectos al sacromonte, confunden lo uno con lo otro, teniendo p.^a igualmente condenadas las laminas martiriales que los libros escritos en lengua arabiga y que así como estos fueron declarados, por la bula apocrifos y fingidos lo estan tambien las dhas. laminas martiriales lo que ha dado motivo a muchos errores crasissimos, en que han incurrido varios autores 1.º Sapebrochio. Entre ellos el P. Sapebrochio citado arriba en el num. 343 de su respuesta donde se hace con argumentos fundados en la dha. presúpacion de que las laminas martiriales sean falsas o fingidas y que esto no pueda obstar a la veneracion de las reliquias. La solucian que da allí, que aunque parece especiosa, y como tal se acredita, por algunos doctos es constante que no puede correr para con las reliquias del monte Santo y documentos que p.^a la calificación tubieron presentes lo que en otra ocasion manifestari a V.^a con evidencia, como tambien la depreciable de la conjetura. con que el P. Daniel concluye dha. monumento introduciendo a los moros (cuando se perdió españa separando y segregando cuidadosamente en esta ciudad, reliquias verdaderas de los

templos católicos p.^a ocultarles, y confundiendolos con
las inscripciones fabricadas en lengua latina por
los de la misma secta cosa verdaderamente ridícu-
la y que no pueda tener apoyo, ni aun verosimi-
litud de verdad. Y lo segundo que en cuanto á los
libros en lengua arabe y caracteres antiquísimos con-
denados por la expresada bula, aunque las
se habían sacado de la versión Romana, comunmente
aprobada la condenacion de otros libros se hizo en
fuerza de la colacion y cotejo de otros. con
las otras versiones que de los mismos libros se ha-
bian hecho en España, circunstancia acreedora
á la mayor reflexion, p.^a evitar equivocaciones por
sus iniciales en este asunto, por que aunque la dha.
bula de Inocencio y su decision es y justi-
sima y como tal todos los fides cristianos la debe-
mos reverentem.^{te} observar como en ella se contiene
sin ni interpretacion, como tambien el decreto
de la suprema general inquisicion de España q.^d para
su observancia la hizo insertar en el expurgatorio
y por tanto en el estado presente confieso y tengo
por legitimam.^{te} condenados otros libros conforme
á la mente con que la Santidad de Inoc.^{III} los
prohibió sin embargo dicha bula no puede
obstar de modo alguno p.^a que humil.^{tem.} y con
todo respecto se suplique á su Santidad q.^e man-
dandonos rever y calificar la version Romana

de otros libros y no encontrándose en ella error contra
 Nra. Sta. fe católica ni contra la disciplina eclesiás-
 tica, se digna su Santidad permitir que otros libros
 queden correr libre y tenerse conforme a la referida
 versión romana cuya suplica atendida la naturale-
 ra del juicio en que se expidió la otra bula Ino-
 cencio se puede intentar y es admisible en buena y
 sana teolog. conforme a la practica de la S. Sede sin
 que no p.^o ello se nos pueda arguir con la Proter-
 via de los Janenistas.

contra la decisión de la
 bula de Viginitus. p.^o lo fundamentos que habrán
 visto el P.^o Sarmiento en autores gravísimos y los
 que modernamt.^e acumula D. Luis Ant.^o Mura-
 tori en su libro que con el título de *Laudes
 Britano* dió Luz de ingenio. *moderat in religion.*
negoria lib. I. cap. 2.

Y así se ve que habiendo sido este negocio del mayor
 empeño y honor no solo p.^a el sacro monte no solo p.^a
 Granada sino p.^a toda nra. nación después que salió
 la bula Inocencian. el rey de España dio orden a
 D. Diego de la Serna *oidor* que fue de es-
 ta chancillería; p.^a que espusiera los fundamentos
 que asistían a esta monarquía para hacer la su-
 plica a su Santidad sobre el referido asunto lo q.
 practicó aquel ministro en 4. S. volúmenes que
 se imprimieron de orden de su magestad fuera del
 reyno con el título de *vindictas Granatens.* en

el año 1708 con las aprobaciones de los sujetos
mas doctos de la corte habiendo procedido el mas
rigoroso crisol y examen de esta obra p^a el con-
sejo de la inquisicion con la asistencia de doce
calificadores y aviendo formalizado la suplica a
la Santa Sede Clemente 11. ofrecio el Apetitionis
desta causa, que es el estado en que quedo al
principio de este siglo interrumpida con el mo-
tivo de las guerras que ejercitaron esta monar-
quia por muchos a^{os} como todo lo referido consta
de los papeles que se hallan en la secretaria del
real, y supremo consejo de la camara y del
archivo del monte Santo aunque ya hoy alen-
tamos las proximas esperanzas de que se vuel-
va a suscitarse este Gran negocio para su feliz de-
terminacion quedase asi pues como no obstar-
te los grandes distinguidos meritos de David por
haber sido un principe belicoso no le concedio
Dios la gloria de que se edificase templo porqu
eso lo reservaba a su hijo Salomon rey pacifi-
co asi tambien no habiend podido adelantar
esta materia la magestad de Felipe 5. ocupa-
do la mas parte de su vida en vencer los mu-
chos enemigos que le insultaban lo reservo
al cielo su consecucion al Sr. D. Fernando 6.^o
reynante, su hijo, principe en quien resplande-
cen entre otras muchas virtudes la de la reli-

gion, la piedad, justicia y amor á la paz.

14

Advierte P.^a la digresion antecedente en q.^{ta}
no sin causa me he dilatado tanto, porque ha
de saber P.^a que hay un linage de hombres
tan obstinadamente preocupados y aun ciegos que
en oyendo el nombre del Sacromonte de Gra
nada se con tanta vehemencia, co-
lo podian hacer á vista de una.

„Entre las inscripciones de los arabes q^e dominaron
en España, como tambien en las de los hebreos
hay algunas muy célebres, que no merecen colo-
carse en esta coleccion por ser apócrifas y de
ninguna autoridad. Tales son en primer lugar
los pergaminos y laminas de plomo, que se
descubrieron cerca de Granada a fines del siglo
16 y fueron recibidos en muchas ciudades
de Europa con grande veneracion, hasta q^e
la critica de algunos sabios comenzó á descubrir
el engaño; y los sometió al juicio de los obispos y de
los pontífices Romanos, p^r cuya sentencia
merecieron ser condenados como libros perni-
ciosos y de mala doctrina, compuestos por un
mahometano falso, q^e se atrevió á poner en
boca de nuestra Ira y de Santiago apóstol varios
maximas del alcoran y otras infames de un
malvada secta.„

El interprete de estas laminas fue el medico M^o de Luna

En P. Mtro Flores nada dice en su Espana¹⁶
sagrada tratando de la ig^a. eliberitana de los
descubrimientos del Santo Monte; por lo
que parece no darles acenso ni importancia
alguna. Por el contrario siguiendo el oficio
gotico, que dice q^d cada uno de los aposto-
licos fue sepultado en el lugar de en-
sella pontificia (*concepti tumultu ur-
bis in suis*) parece no admitir la union
de los cuerpos de todos en sitio del monte
santo.

Tambien dada del año de un milite
diciendo que sobre esto no hay cosa
explorada en lo que se ve que descoba-
ra monumentos que se encontraron
y esperar el año 2.^o de Nixon: y
se inclina el mismo Cl. Flores a q^d
la muerte fue en tiempo de Domitiano.
Sabe solo q^d. S. Ceilso tuvo su sepulcro en
granada y q^d alli otro dia p^{ra} su interuencion
muchos milagros, No hay memoria de q^d
su cuerpo fuese trasladado a otra parte
en tiempo de la dominacion arabiga, en el qual